

**PLAN RETORNO SEGURO**  
**LICEO POLITÉCNICO SANTA CRUZ DE CUNCO**



**AÑO 2021**

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN .....	4
PRINCIPIOS IDENTITARIOS .....	5
MISIÓN: .....	5
VISIÓN: .....	5
SELLOS.....	5
PLAN RETORNO SEGURO 2021.....	6
PRESENTACIÓN DEL PLAN .....	6
OBJETIVO .....	6
OBJETIVOS DEL COMITÉ.....	7
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ. ....	8
MIEMBROS DEL COMITÉ DE RETORNO SEGURO 2021.....	8
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA ALERTA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19.....	9
EVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COMUNES Y SÍNTOMAS SUGERENTES POR COVID-19.....	17
ALGUNAS PREGUNTAS CLAVES PARA COMPRENDER EL PLAN DE RETORNO SEGURO 2021 .....	18
POLÍTICAS Y PROTOCOLOS DE OPERACIÓN GENERAL EN SITUACIÓN DE PANDEMIA .....	21
PROTOCOLO DE CONTENCIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL.....	23
PROCESO DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	24
SOPORTE AMBIENTAL .....	27
PROGRAMA DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL INICIO DE CLASES 2021 .....	29
PROPUESTA PEDAGÓGICA AÑO 2021.....	30
ETAPAS DEL AÑO ESCOLAR 2021:.....	31
ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL RÉGIMEN SEMESTRAL.....	32
PLANES QUINCENALES / CANTIDAD DE CALIFICACIONES.....	32
FORMULARIOS ESTANDARIZADOS:.....	33
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:.....	33
BANCO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:.....	34
JORNADA DE CLASES .....	34
PROTOCOLO ANTE LICENCIA POR CONTAGIO O POSIBLE COVID-19 DE UN ESTUDIANTE.....	36
PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES MEDIDAS SANITARIAS: .....	37
PROTOCOLOS N° 1 PRIMEROS AUXILIOS .....	39

PROTOCOLO N° 2: BAÑO DE PROFESORES .....	41
PROTOCOLO N° 3 BAÑO DE ESTUDIANTES .....	42
PROTOCOLO N° 4 INGRESO DE ESTUDIANTES .....	43
PROTOCOLO N° 5 SALIDA DE ESTUDIANTES .....	45
PROTOCOLO N°6 SALAS DE CLASES.....	46
PROTOCOLO N° 7 SALA DE PROFESORES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN .....	47
PROTOCOLOS N°8 RECREOS Y COLACIÓN .....	48
PROTOCOLO N°9 ALMUERZO .....	50
PROTOCOLO N° 10 REUNIONES Y ENCUENTROS DE PADRES Y APODERADOS.....	51
PROTOCOLO N°11 REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES .....	52
PROTOCOLO N° 12 CLASES PRESENCIALES - AULA- RECREOS- ESPACIOS COMUNES .....	53
PROTOCOLO N° 13 ATENCIÓN EN EL CRA .....	54
PROTOCOLO N° 14 ATENCIÓN EN EL CRA .....	56
ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA .....	58
PROTOCOLO PARA CLASES ONLINE .....	58
INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PÚBLICO .....	60
PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD .....	60
ORIENTACIONES ACTIVIDADES Y/O CELEBRACIONES LITÚRGICAS.....	61
COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES.....	62
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN CLASES ON LINE.....	63
BIBLIOGRAFÍA:.....	64

## IDENTIFICACIÓN

<b>Director(a)</b>	Yilda Inés Vidal Poza
<b>Dirección del Establecimiento</b>	LA CONCEPCION 650
<b>R.B.D.</b>	12368-4
<b>Comuna</b>	CUNCO
<b>Fono</b>	045-2573071
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:Info@liceostacruzacunco.cl">Info@liceostacruzacunco.cl</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educativo</b>	6 de mayo de 1988
<b>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	0365
<b>Dependencia</b>	Particular subvencionada
<b>Nivel y Modalidad (Que imparte)</b>	Ed. Parvularia. Educación Básica y Ed. Media T-P y H-C
<b>Horario de Funcionamiento</b>	El establecimiento funciona de lunes a viernes en horario continuado de 8:00-18:30
<b>Nº de Docentes Directivos</b>	Director Representante Legal Jefe Técnico Pedagógico Evaluación Jefe Técnico Pedagógico Currículum Jefe Técnico Pedagógico Gestión Coordinador de Convivencia Coordinador Pastoral Inspector General
<b>Nº de Docentes</b>	Profesores Ed. Básica 25 Profesores Ed. Media 21
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	Asistentes Auxiliares: 16 Asistentes Administrativos: 16 Asistentes Profesionales: 06
<b>Matrícula 2021</b>	660

## PRINCIPIOS IDENTITARIOS

**MISIÓN:** Educamos con excelencia a personas, desde la espiritualidad de la Santa Cruz para que sean agentes de cambio positivos en la sociedad.

**VISIÓN:** Personas enraizadas en la espiritualidad Cruciana con proyecto de vida al servicio de la sociedad.

## SELLOS

**Sello 1:** Acompañamos el crecimiento humano y espiritual de los integrantes de la comunidad, contextualizando el legado apostólico de la persona de Jesús y de los fundadores Padre Teodosio y Madre Bernarda, desde la formación Cristiana Católica.

**Sello 2:** Generamos aprendizajes significativos en todos los niveles académicos que permitan el desarrollo de las distintas habilidades para la vida, fomentamos las elecciones de los estudiantes de manera autónoma, considerando las altas expectativas en la formación académica, técnica y humana, promoviendo la autodisciplina, autoconocimiento y el conocimiento intelectual.

**Sello 3:** Promovemos la convivencia social, la socioafectividad, la formación ciudadana y la conciencia de ser poseedores de derechos y deberes en toda la comunidad escolar. Fortalecemos y desarrollamos el espíritu emprendedor y la atención a la diversidad en congruencia con la promoción del respeto y cuidado por el medio ambiente.

## PLAN RETORNO SEGURO 2021 LICEO POLITÉCNICO SANTA CRUZ DE CUNCO

### PRESENTACIÓN DEL PLAN

El establecimiento educativo cumple un importante rol en la protección del bienestar de la comunidad escolar, debido a las diversas implicancias que esta institución genera a nivel de estudiantes y apoderados. La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de la interacción social, en el caso del sistema escolar ha sufrido cambios en el último tiempo; el confinamiento y las cuarentenas producto del COVID-19, ha modificado la forma en que se imparte la educación, ya que el colegio y el hogar, ahora se convierten en el principal soporte de movilidad social y progreso de las comunidades. Una de las situaciones que se han modificado es la asistencia a clases presenciales, por lo que las familias han debido adaptar sus hogares para continuar con la enseñanza en casa, convirtiéndose de esta forma colaboradores en la función formativa.

Nuestro Liceo tendrá un gran desafío cuando regresen las estudiantes al establecimiento, la seguridad será el principio fundamental del plan de vuelta a clases tanto de las estudiantes como de la comunidad escolar completa.

La formación de la persona tiene gran relevancia en todas las sociedades y culturas, esta va más allá de la mera entrega de contenidos y del desarrollo de habilidades cognitivas, se visualiza como el gran espacio educativo en que confluyen vínculos significativos entre los que vuestros hijos crecen y maduran basados en nuestro PEI y orientados por la espiritualidad que nos sostiene, como son los valores y principios Identitarios de las Hermanas de la Santa Cruz.

### OBJETIVO

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso común en el establecimiento, medidas de higienización con los trabajadores y estudiantes que ingresan al recinto y protocolos de actuación en caso de sospecha ante la enfermedad.

**El plan retorno a clases considera principios fundamentales tales como:**

- 1. Escuela como espacio protector:** la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.
- 2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.
- 3. Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.
- 4. Promover la seguridad:** La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reen cuentren con la experiencia escolar presencial.
- 5. Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

## **PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestro colegio se ha preparado para una eventual “vuelta a clases presenciales”, es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección del liceo determinó crear un Comité de Retorno Seguro a clases presenciales.

La conformación de este Comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante la posibilidad de un retorno a clases presenciales. Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

### **Objetivos del comité.**

- ✓ Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades

### **Funciones y responsabilidades del comité.**

- ✓ Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y estudiantes al colegio, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- ✓ Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid19" del Ministerio de Salud.
- ✓ Socializar y trabajar el plan de retorno, con todos los miembros de la comunidad: Comité Paritario, enfermera, funcionarios, equipo de apoyo, bibliotecarias, inspectores, miembro del Centro de Padres y Apoderados, miembros del Centro de Alumnos
- ✓ Implementar capacitaciones sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional.
- ✓ Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

### **Miembros del comité de Retorno seguro 2021**

- Hna. Francisca María Cossio: Sostenedora
- Marcela Gómez: Inspectora General
- Cecilia Aravena: Coordinadora de Convivencia Escolar
- XXXXXXX: Responsable de Enfermería
- Luis Marambio: Presidente del Comité Paritario
- Claudio Valdivia: Representante de los profesores
- Ana Bravo: Presidenta del Centro de Padres
- Pilar Hernández: Inspectora
- Cristina Ramírez: Enfermera
- David Aguilera: Coordinador de Acles



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA ALERTA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19 (Ministerio de Salud- Chile)

### 1. ANTECEDENTES EI COVID-19

Es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave. Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares. Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de vehículos (como pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas). La transmisión de modo directo se divide en dos subgrupos,

- Contacto directo: ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies, el suelo o la vegetación. - Propagación por gotículas: se refiere a la diseminación gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.

-Modo indirecto: se divide en cuatro subgrupos, 1) Contacto indirecto se refiere a la transferencia de un agente infeccioso de un reservorio a un hospedero. 2) Transmisión por el aire ocurre cuando los agentes infecciosos son transportados por el polvo o los núcleos goticulares suspendidos en el aire. 3) Los vehículos pueden transmitir indirectamente un agente infeccioso. 4) Los vectores pueden transmitir un agente infeccioso o pueden favorecer el crecimiento o los cambios en el agente. Por esta razón es de vital importancia establecer un protocolo de manejo de contacto en casos de COVID-19, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus.

### 2. OBJETIVO

Disminuir la propagación del SARS-CoV-2 en la población en la fase 4.

### 3. ALCANCE

- Población general - Personal de Salud
- Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 / Fase 4

### 4. DEFINICIONES DE INTERÉS

4.1 COVID-19 (coronavirus disease 2019) Es una enfermedad producida por una infección del tracto respiratorio causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2), el cual se reconoció por primera vez en diciembre de 2019.

4.2 Definiciones de caso Según documento vigente de definición de caso disponible en la página del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud: <http://epi.minsal.cl/>

4.3 Personas de alto riesgo de presentar cuadro grave de infección

- Edad mayor a 60 años.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

- Comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- Personas trasplantadas y continúan con medicamentos de inmunosupresión.
- Personas con cáncer que están bajo tratamiento.
- Personas con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado, o medicamentos como inmunosupresores, corticoides.

4.4 Distanciamiento físico: El distanciamiento físico es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente, utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. El cual corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación.

4.4 Aislamiento domiciliario (cuarentena) Es una restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2, y que actualmente no tienen síntomas.

4.5 Aislamiento estrecho (aislamiento) Es una separación física de personas sintomáticas de casos confirmados de COVID-19, tanto en el contexto de domicilio como el contexto hospitalario.

Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 / Fase 4

4.6 EPIVIGILA Sistema de registro informático electrónico para vigilancia y notificación de enfermedades transmisibles. Disponible en la página: <https://epivigila.minsal.cl/>

## 5. CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS CONTACTOS

Los contactos serán clasificados según su riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (coronavirus).

### 5.1 Contactos de alto riesgo

5.1.1 Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas.

5.1.2 Contacto estrecho: persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

5.1.3 Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

## 5.2 Contactos de bajo riesgo

Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los contextos de caso estrecho o de alto riesgo, explicitados anteriormente.

## 6. INDICACIONES SEGÚN TIPO DE RIESGO DEL CONTACTO

6.1 Indicaciones de medidas generales contacto de alto riesgo Un contacto de alto riesgo tiene una probabilidad alta de haber sido expuesto al SARS-CoV2, pero que no ha desarrollado síntomas de COVID-19, por lo que debe ir a aislamiento domiciliario (cuarentena) por 14 días con el fin de disminuir la transmisibilidad del virus e identificar rápidamente la aparición de síntomas.

Para este caso debe seguir las indicaciones para el aislamiento definidas en el documento niveles de aislamiento.

6.2 Indicaciones de medidas generales de prevención para infección por coronavirus. Un contacto de bajo riesgo tiene una probabilidad baja de haber sido expuesto al SARS-CoV2, por lo que debe seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario.

- Distanciamiento físico
  - Mantener una separación física de al menos un metro de distancia.
  - Evitar contacto físico al saludar o despedir.
  - Extremar la no realización de actividades presenciales, en caso de tener que hacerlo por fuerza mayor. En el caso de tener que realizarlas por fuerza mayor deberán considerar las siguientes exigencias:
    - Espacios ventilados
    - Distancia entre cada participante de un metro circundante.
    - Reunión de corta duración
    - Que no participen personas categorizadas alto riesgo o personas con enfermedades crónicas, inmunosupresión de 60 y más años.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar o compañeros de trabajo, colegios u otros
- Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón, además, cuando se disponga aplicar solución de alcohol (alcohol gel).
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa.
- Mantener ambientes limpios y ventilados:

### Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 / Fase 4

- Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia, como veladores, respaldos de cama y otros muebles del dormitorio. Se sugiere utilizar desinfectante doméstico como cloro diluido en agua (1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).

- Limpie y desinfecte las superficies del baño e inodoro, al menos una vez al día con desinfectante doméstico habitual (puede usar cloro diluido en agua en la siguiente proporción: 1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
- La ropa utilizada por el paciente, como también la ropa de cama, toallas de baño y de mano, se sugieren lavar a máquina a 60–90 ° C con detergente común y secar bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica cerrada. No agite la ropa sucia. Evite el contacto directo de material contaminado con la piel o su propia ropa. Use guantes desechables y ropa protectora (por ejemplo, delantales de plástico) al limpiar o manipular superficies o ropa sucia contaminadas con fluidos corporales. Realizar lavado de manos antes y después de utilizar los guantes.
- Realizar auto monitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre 37.8 °, tos y disnea, entre otros.

## 7. SEGUIMIENTO SEGÚN TIPO DE RIESGO DEL CONTACTO

7.1 Contactos de alto riesgo Se aplicarán medidas de seguimiento a partir del Contact center a nivel central destinado para esto. Ellos los llamarán para verificar cumplimiento de las medidas de aislamiento domiciliario y monitoreo de signos y síntomas de COVID-19.

Egresarán del seguimiento los contactos de alto riesgo que hayan cumplido el periodo de 14 días de aislamiento domiciliario y que no hayan desarrollado sintomatología.

7.2 Contactos de bajo riesgo En caso de contacto de bajo riesgo no se aplicará seguimiento. Solo debe cumplir las medidas generales de distanciamiento social e higiene.

## 8. INICIO DE SINTOMATOLOGÍA

Si una persona en aislamiento domiciliario (cuarentena), independiente de su tipo de riesgo, inicia con sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre de 37.8° y/o tos, dificultad respiratoria, entre otros), cambiará su categoría al de caso sospechoso, según definición de caso vigente y publicada por el Ministerio de Salud.

El caso sospechoso deberá trasladarse a un centro de salud para su diagnóstico<sup>1</sup>, en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla deberá avisar al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes. Si el caso sospechoso es confirmado tras realizarse el test, el manejo clínico se realizará como tal y deberá seguir las indicaciones del profesional de salud, de acuerdo a la gravedad de sus síntomas. Además, el médico deberá notificar sobre sus contactos estrechos con los que haya estado desde el inicio de los síntomas, ya que estos deberán iniciar aislamiento domiciliario y seguimiento. Si el caso sospechoso se descarta, el manejo clínico se realizará según la gravedad de sus síntomas y de acuerdo a los protocolos de enfermedades respiratorias del MINSAL. En caso de síntomas leves a moderados deberá volver al aislamiento domiciliario hasta completar los 14 días.

## 9. EGRESO DEL AISLAMIENTO DOMICILIARIO PARA CONTACTOS DE ALTO RIESGO

### Para contacto de casos confirmados

- Para aquellos que cumplan el periodo de aislamiento domiciliario sin desarrollar síntomas pueden volver a su modo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

### Para contacto de caso sospechoso

- En caso de descartarse la infección del caso sospechoso con el que tuvo contacto, puede volver a su flujo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

## 10. NORMATIVAS PARA EL INGRESO A CLASES

### 10.1 AL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO:

- Para resguardar el bienestar de toda la comunidad educativa, es que todo ingreso y egreso del establecimiento, se realizará por el único acceso autorizado (la concepción 650), y la salida por sector internado que contendrá las medidas de cuidado y desinfección para todos.
- Al momento de salir del establecimiento con dirección al sector Parvulario; este deberá realizarse por la única vía de ingreso al establecimiento (la concepción 650), contribuyendo con ello a que las normas sanitarias se realicen correctamente.
- Toda la comunidad educativa (personal, docentes, estudiantes y apoderados) serán controlados a su ingreso realizándose la toma de temperatura y asepsia de manos con alcohol gel.
- Las personas que provengan de comunas externas a Cunco y en transporte público, al momento de su ingreso, procederán a la realización de un cambio de ropa, en un lugar determinado sanitizado y con las normas de aseo y desinfección (normas de limpieza y desinfección del MINSAL) necesarias para evitar una propagación. Las personas que no se realicen cambio de ropa deberá ser pulverizada completamente con alcohol al 70%, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Toda persona al ingreso y durante su estadía en el establecimiento, deberá de permanecer con mascarilla, de acuerdo al decreto de Ley.
- Al ingreso del establecimiento habrá un pediluvio, donde todas las personas que ingresen, deberán limpiarse los zapatos.
- El lavado de manos será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa, contando el establecimiento con los materiales necesarios para su realización. Es por ello, que contará con alcohol gel, agua, jabón y secadores de mano.
- La Dirección del establecimiento proveerá a los estudiantes un de un Kit sanitario el cual contendrá (mascarilla-alcohol gel individual, este podrá llenar cuando lo requiera).

### 10.2 DURANTE LA ESTADÍA EN EL ESTABLECIMIENTO

- Se asignarán rutas para el desplazamiento al interior del liceo, tanto para ir a clases, como para ir al comedor, o demás lugares necesarios. Evitando con ello las aglomeraciones y exposiciones y fomentando el distanciamiento físico.
- La organización de los recreos, como de las horas de comidas serán diferidos, permitiendo con ello el distanciamiento físico.

### 10.3 DEL ASEO Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Es responsabilidad del personal de aseo del establecimiento y del comité de retorno seguro, mantener la higiene y desinfección del colegio, de acuerdo a las normas sanitarias del MINSAL de acuerdo con el anexo Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes- Covid 19. Ministerio de Salud.
- Se podrá utilizar Amonio Cuaternario, para la sanitización de los ambientes cada cierto tiempo. (químico que facilita la sanitización por alrededor de una semana) Alcohol al 70%. Cloro diluido al 0.1%
- Capacitación Funcionarios/as Las y los Funcionarios que realizarán la actividad de limpieza y desinfección deberán tener conocimientos en su ejecución:
  - Cómo realizar una correcta limpieza.
  - Uso correcto de elementos de protección personal Desinfección de superficies.
  - Ventilación de lugares cerrados.
- Desecho de residuos provenientes de la actividad de desinfección.

- **Frecuencia de la limpieza según los espacios**

Lugar	Frecuencia
Baños	Cada 3 horas
Pasillos	Al término de la jornada
Salas de clases	Al término de cada bloque de clases y al finalizar la jornada
Sala de profesores	Al término de cada bloque de clases y al finalizar la jornada
Oficinas	Al término de la jornada
Superficies críticas de contacto masivo	Después del ingreso y al término de cada recreo
Computadores	Después de cada uso
Comedor	Después de cada turno de alimentación

### 10.4 DENTRO DE LAS SALAS DE CLASES, COMEDORES, OFICINAS, SALA DE PROFESORES Y PATIOS

- Se resguardará la distancia de 1,5 mts a 2 mts entre estudiantes, de acuerdo a la normativa del distanciamiento físico. Esto también será válido para comedores, (de estudiantes, personal y docentes) oficinas y patios.
- En las oficinas se demarcarán los espacios para la atención de público, resguardando el distanciamiento físico. Dichas delimitaciones serán realizadas por el comité de retorno seguro 2021
- En la sala de Profesores serán demarcados los espacios que permitan el distanciamiento físico; y es responsabilidad de los docentes cumplir dicha normativa.
- Para la manipulación del libro de clases, los docentes deberán utilizar guantes en todo momento o libro digital disponible en la plataforma que la dirección del establecimiento indique.
- Al momento de usar los computadores de la sala de profesores se debe tener los cuidados de realizar la desinfección pertinente o de lo contrario utilizarlo con las medidas de aislamiento (guantes, pechera, mascarilla)

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

- En la sala de clases existirá un cartel que explique las normativas esenciales en el uso de materiales y la obligación de que cada estudiante cuente con todos lo necesario para el proceso de aprendizaje. Es importante recalcar que quedará estrictamente prohibido, prestar cualquier tipo de material, entre estudiantes, profesores y estudiantes a profesores o viceversa.
- Se realizará una parcialización de los grupos cursos para el ingreso a clases, quedando las jornadas de clases por semanas y por ciclos. Esto quiere decir que durante el tiempo que los estudiantes no estén en clases presenciales, deberán continuar con la modalidad a distancia. Con ello se permitirá disminuir la cantidad de personas al interior del liceo, facilitando el distanciamiento físico.
- Al finalizar cada clase, el profesor de asignatura se preocupará de ventilar la sala de clases, también se dejará apoyar en esta labor por estudiantes del comité de seguridad escolar.

### 10.5 NORMAS DISCIPLINARIAS

- Cualquier estudiante que ponga en riesgo la integridad física, psicológica o social de otro compañero, realizando actos como: sacar la mascarilla de otro estudiante (para botarla, ensuciarla, esconderla, romperla), escupir la cara de otro estudiante, toser en la cara de otro estudiante, sacarle materiales sin su consentimiento y manipularlos; será llevado a inspección General, donde se le dará la misión de crear un video educativo u otra actividad, haciéndolo tomar conciencia de la importancia del cuidar a otro en tiempos de pandemia; se le informará al apoderado lo ocurrido.
- Si el estudiante persiste en su conducta, se le enviará a casa, para continuar con el aprendizaje a distancia.

### 10.6 FLEXIBILIDAD DE ASISTENCIA A CLASES

- Se flexibilizará la asistencia a clases de aquellos estudiantes que sean Positivos en Covid 19, como también a aquellos que se encuentren en los grupos de riesgos; como los son las personas que padezcan afecciones médicas como: hipertensión arterial, obesidad, diabetes, patologías cardiovasculares o cerebrovascular, pacientes inmunodeprimidos (VIH- SIDA), inmunosuprimidos (aquellos que hayan sido trasplantados o se encuentren con tratamiento de quimioterapia), patologías respiratorias crónicas (bronquitis, enfisema pulmonar, asma bronquial). Y aquellos estudiantes que vivan con adultos mayores y que a su vez posean alguna de las patologías mencionadas.

Para ellos se continuará con el envío de material pedagógico a su hogar, de modo que puedan seguir con la modalidad “educación a distancia”, sugerido por el Ministerio de Educación.

### 10.6 EN CASO DE FIEBRE O PRESENCIA DE SINTOMATOLOGÍA

- Se llenará formulario “Evaluación de síntomas comunes y síntomas sugerentes por Covid – 19”
- Deberá ser trasladado al servicio de Urgencia más cercano para dar curso al procedimiento establecido por el Ministerio de Salud.

### 10.7 EN CASO QUE DÉ POSITIVOS

- La persona que dé positivo a Covid -19, deberá retirarse a su Domicilio, para realizar la cuarentena prescrita por al menos 14 días.

- Toda persona que haya estado en contacto con la persona contagiada, deberá realizar la cuarentena preventiva por un periodo al menos de 14 días, de acuerdo a lo que dicta las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud.
- Si hay un caso positivo en un estudiante: Se suspenden las clases del curso completo del estudiante por 14 días.
- Si hay un caso positivo de un docente o miembro del equipo del establecimiento: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

### 10.8 INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el trabajo remoto, antes del inicio de las clases presenciales, se dio comienzo a la inducción y socialización para toda la comunidad sobre el plan de retorno seguro a clases presenciales que se elaboró para del liceo, con la finalidad de dar a conocer las medidas de higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento. Este trabajo se realizó por niveles, y por áreas para ir atendiendo las dudas, sugerencias, inquietudes que son propias de un ciclo determinado.

Se dieron recomendaciones de las medidas claves que se deberán mantener en el liceo, de tal forma asegurar que estas medidas serán implementadas con la rigurosidad que el contexto exige.

Para esto se está trabajando:

- Coordinadamente con el Comité Paritario
- Coordinadamente con comité de retorno seguro 2021
- Coordinadamente con la mutual de Seguridad.
- Organizando comisiones para involucrar al personal y a la comunidad en la preparación implementación y monitoreo del retorno a clases presenciales.

Se trabaja coordinadamente con técnico en enfermería, Funcionarios, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de estudiantes Santa Cruz, miembros del equipo de gestión.

- Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente al colegio.
- Estudiantes que asistirán al liceo durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
- Estudiantes que permanecerán con modalidad remota mientras no se supere la crisis sanitaria.

Se aplicará una encuesta a los apoderados respecto de la presencialidad de sus estudiantes.



## EVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COMUNES Y SÍNTOMAS SUGERENTES POR COVID-19

Nombre de la persona: \_\_\_\_\_  
 edad: \_\_\_\_\_ Run: \_\_\_\_\_ Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_  
 Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_

Síntomas Comunes		SÍ	NO
	Fiebre > 37,8° C		
	Tos Seca		
	Cansancio		
	Dolor Corporal		
	Congestión Nasal		
	Dolor de Garganta		
	Diarrea		
	Dificultad para Alimentarse		
	Falta de Reactividad		
<b>Síntomas Sugerentes</b>			
	Dificultad Respiratoria		
	Respiración Rápida		
	Hundimiento de Costillas		
	Quejido al Respirar		
	Labios Morados (cianosis)		
	Enfermedades subyacentes (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Enfermedades Cardíacas, Enfermedades Inmunodeprimidas o inmunosupresores)		

\_\_\_\_\_  
Firma Evaluador.

Cunco, \_\_\_\_\_ de 20\_\_

## **ALGUNAS PREGUNTAS CLAVES PARA COMPRENDER EL PLAN DE RETORNO SEGURO 2021**

### **¿Cómo será el inicio del año escolar 2021?**

El primer día de clases está programado para el 1 de marzo de 2021, comenzando las dos primeras semanas con actividades de sensibilización y/o adaptación a la vida escolar, actividades programadas por el equipo de convivencia escolar en conjunto con el equipo directivo, lo anterior se realizará en las modalidades mixtas por grupos de estudiantes. (presencial y online simultáneo).

### **¿Cuándo volvemos al colegio en forma mixta?**

En caso de tener la autorización de la autoridad sanitaria, se retomarán las clases en modalidad presencial y online simultáneo, de forma progresiva a partir del 01 de marzo de 2021.

### **¿El retorno presencial es voluntario?**

Sí, es voluntario. Durante las dos primeras semanas de clases online se aplicará una encuesta para conocer la decisión de las familias de optar por la modalidad de asistencia de sus hijos: mixta o sólo online. Esta elección de modalidad de clases tendrá vigencia un semestre, para el segundo semestre se realizará otra encuesta actualizando la decisión de la familia hasta fin de año y considerando las indicaciones de la autoridad a nivel sanitario y de Educación.

### **¿Cómo se llevará a cabo la modalidad mixta?**

Con el objetivo de salvaguardar la salud de los estudiantes hemos optado por un sistema mixto, donde se disminuye la cantidad de alumnos por sala y se controla la trazabilidad de contactos. La modalidad mixta permite tener clases presenciales y online simultánea de manera alternada. Así los alumnos que hayan optado por asistir de forma presencial a clases lo puedan hacer de una forma más segura. Para esto se dividirán todos los cursos en 3 grupos por semana

De este modo, mientras el Grupo 1 del curso asiste presencial, el Grupo 2 se quedará en casa participando de las clases de forma simultánea online. El sistema permitirá que ambos grupos asistan a clases presenciales y online simultánea, de forma alternada y equivalente.

Para separar en 2 grupos a los alumnos que van a ir de forma presencial, se considerará la división según cursos y niveles educativos, desde Pre Kínder a 4° Medio.

El Grupo 3 corresponde a los alumnos que sus padres hayan decidido de forma libre y voluntaria trabajar desde la modalidad 100% online desde sus hogares. Este grupo participará de las clases de forma simultánea con sus compañeros que están en el liceo. Se contará con el documento de respaldo de dicha decisión. (Compromiso de retorno a clases presenciales)

## ¿Cómo estará distribuida la jornada de clases para el nivel preescolar?

El nivel de educación parvularia abrirá sus puertas a las 9:00 horas. Las clases presenciales y online simultáneas serán de 9:30 a 13:30 horas, con un recreo sectorizado de 30 minutos.

Los encuentros online se programarán en horarios entre las 9:30 y las 13:45 horas, divididos en pequeños grupos de no más de 10 alumnos por sala. Durante estos encuentros los alumnos que estén en casa podrán ver a sus compañeros de forma online simultánea en ciertos horarios que serán definidos por la educadora, y realizar las mismas actividades que se estén trabajando en la sala de clases, previa coordinación con los apoderados para gestionar los materiales y/o recursos a utilizar en las clases.

Los días martes y jueves por la mañana se realizarán las clases de actividad física preescolar.

## ¿Cómo será el ingreso, salidas, recreos y uso de instalaciones dentro del Liceo?

-El ingreso y salida de los alumnos a los edificios del liceo se efectuará por distintas puertas de manera de reducir la aglomeración de personas. Cada nivel tendrá su entrada/salida asignada.

Enseñanza Básica: Acceso por calle La Concepción N° 650

Enseñanza Medía: Acceso por calle La Concepción N° 650

### Salida del edificio

Enseñanza Básica: Puerta Internado

Enseñanza Medía: Puerta Internado

-El acceso al edificio de educación parvularia será por la puerta principal Baquedano N°598 y sólo estará permitido para los trabajadores y niños y niñas del nivel. La Salida se realizará por el portón lateral del edificio de educación parvularia.

-Toda persona que ingrese a las dependencias del liceo deberá someterse a control de temperatura, control de uso de mascarilla, limpieza de pies en pediluvio y deberá aplicarse alcohol gel en las manos.

-El uso de mascarilla es obligatorio durante toda la jornada escolar, con excepción de los niños de preescolar, quienes sólo deben utilizarla obligatoriamente al ingreso y salida del Liceo, sin embargo, si algún apoderado requiere que su estudiante la utilice de manera permanente, puede dejarlo de manera escrita en libro de registro del nivel, previa conversación con su respectiva educadora. No se exigirá el uso de mascarillas en niños de preescolar durante la jornada escolar. (A menos que el apoderado lo requiera)

Las educadoras, asistentes y demás personal del nivel usarán mascarilla, escudo facial y guantes desechables durante todo el tiempo que realicen actividades con los niños y niñas.

-Con la finalidad de resguardar las medidas de seguridad cada alumno de 1° básico a 4° medio deberá contar con un Kit diario de higiene y seguridad que contenga: 2 mascarillas, alcohol o alcohol gel individual. Este primer set, será proporcionado por el establecimiento, el alcohol gel será rellenado por personal del establecimiento para asegurar que cada estudiante porte sus elementos de sanitización mínimos de manera personal, mantenidos en un estuche o bolsa tipo ziploc.

Al inicio de cada clase el profesor que esté en sala realizará la rutina de asepsia o desinfección con alcohol gel.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

-Los profesores jefes y profesores de asignaturas se encontrarán en la sala de clases cuando los alumnos ingresen al liceo según su horario. Nuestro objetivo es que los estudiantes estén siempre monitoreados y acompañados.

-Las salas de clases estarán acondicionadas para recibir a los estudiantes del curso de acuerdo a las dimensiones establecidas, cumpliendo con las medidas requeridas por la autoridad sanitaria.

- Las clases presenciales se realizarán íntegramente en la sala de clases correspondiente al curso y no habrá movimiento de alumnos fuera de ellas, salvo para salir al patio a recreo, al baño o regresar a la sala después del mismo.

-A cada sala de clases se le asignará un único baño y un sector del patio para recreos.

-Los patios y los edificios serán seccionados y direccionados de manera de evitar circulaciones entre áreas y minimizar la interacción de personas entre los distintos espacios, favoreciendo la trazabilidad en caso de tener algún contagio.

-Durante los recreos existirá monitoreo en todos los patios de manera delimitada, los estudiantes deberán mantener distancia física de un metro y utilizar mascarilla. Al regresar a la sala de clases los estudiantes deberán lavar sus manos.

Los estudiantes desde 1° a 4° básico deberán comer su colación dentro de la sala, los alumnos de cursos superiores podrán comer su colación en el recreo resguardando estrictamente la distancia física entre compañeros.

- Los horarios de desayuno y almuerzos se realizarán en el comedor, por turnos indicados desde inspectoría general al iniciar el año escolar.

-Los alumnos deben retirarse del edificio principal a más tardar a las 12:30 horas y del preescolar a las 14:00 horas.

### **¿Qué útiles escolares deben tener los alumnos?**

La lista de útiles de cada curso para el año 2021 será publicada a fines de diciembre de 2020 y al inicio del año escolar. Se solicitará la mínima cantidad de útiles necesarios. No obstante, a lo anterior, los alumnos podrán hacer uso de los útiles que fueron solicitados para este año 2020.

### **¿Qué sucederá con la obligatoriedad del uniforme escolar?**

El uso de uniforme escolar en el año 2021 será flexible, alternado día a día entre el uniforme formal el buzo del establecimiento y vestimenta de calle. Se recomienda a los apoderados que los estudiantes se cambien de ropa todos los días.

### **Para los estudiantes desde 1° Básico a 4° Medio**

Lunes: Uniforme oficial

Martes: Buzo con la polera del establecimiento

Miércoles: Vestimenta de Calle

Jueves: Uniforme oficial

Viernes: Vestimenta de Calle

### Para los estudiantes de Educación Parvularia

Lunes: Uniforme oficial

Martes: Buzo con la polera del establecimiento

Miércoles: Uniforme oficial

Jueves: Buzo con la polera del establecimiento

Viernes: Vestimenta de Calle

### ¿Qué cuidados de seguridad tendrá el colegio para minimizar los contagios?

Nuestro Liceo Santa Cruz ha desarrollado nuevas políticas y procedimientos para este período de pandemia. Estos abarcan las nuevas normas de seguridad, limpieza, sanitización, entre otros.

Éstos estarán disponibles en nuestra página Web [www.liceostacruzcnco.cl](http://www.liceostacruzcnco.cl) y se irán actualizando constantemente según disposiciones de la autoridad sanitaria.

## POLÍTICAS Y PROTOCOLOS DE OPERACIÓN GENERAL EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

### ¿Qué pasa si hay sospecha de un contagiado en el colegio?

En relación al protocolo del MINEDUC: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales. Se deberá aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. El colegio ha detallado su actuar en el documento Políticas y protocolos de operación general en situación de pandemia (inspectoría).

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
<b>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento</b>  educacional, en periodo de transmisibilidad (2	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl)

<p>días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>		<p>por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID- 19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

## PROTOCOLO DE CONTENCIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL

El Liceo Santa Cruz de Cunco se preocupa por la integridad de cada uno de sus estudiantes, como de toda la comunidad educativa; para ellos ha calendarizado y organizado con el equipo de convivencia escolar, actividades de contención socioemocional que van en apoyo de cada una de los niños, niñas, adolescentes y adultos que componen la comunidad educativa, teniendo en cuenta el contexto sanitario en el que nos encontramos, como las etapas del ciclo vital de cada individuo.

Cuando hablamos de emociones, es imperante aclarar algunos conceptos y así unificarlos a la hora de presenciar o determinar lo que pueda estar sucediendo. El primer ejercicio frente a las emociones, es identificarlo y ponerle nombre. A continuación, algunas definiciones:

**1. Buen trato:** corresponde a toda forma de relación basada en una profunda convicción de respeto y valoración hacia la dignidad del otro u otra. Se pone al centro la promoción del bienestar físico, emocional y psicológico, la satisfacción de las necesidades y desarrollo de potencialidades del niño, niña y adolescente. El buen trato se traduce en establecer relaciones respetuosas, afectivas, empáticas y seguras, que considera un ambiente promotor del desarrollo y bienestar.

**2. Contención:** refiere a todas las acciones que tienen por objetivo acoger, sostener y acompañar a una persona para hacer frente a una situación de desajuste conductual y/o emocional y así mitigar su efecto en la persona afectada y quienes la rodean.

**3. Regulación emocional:** proceso que permite modular, controlar o canalizar una emoción para alcanzar un objetivo o responder en forma adaptativa a las exigencias del ambiente. Cuando un estudiante no logra regular sus emociones en forma adecuada, estas interfieren en el logro de metas, en las relaciones con sus pares y en su adaptación al contexto. La desregulación emocional se puede reflejar de variadas formas, dependiendo del ciclo vital en que se encuentre el estudiante y como estos están en proceso de formación y se pueden esperar comportamientos acordes al nivel de madurez.

**4. Crisis:** Se define como el momento en el cual una persona experimenta una gran desorganización emocional (o desequilibrio), acompañada de perturbación y trastorno en las estrategias de enfrentamiento y resolución de problemas. Este estado está limitado en el tiempo y en la mayoría de los casos se manifiesta por un suceso que lo precipita.

**5. Situación crítica:** circunstancia que afecta el estado emocional de un niño, niña, adolescente y adulto, desencadenando un desequilibrio en sus capacidades habituales para hacer frente a situaciones de estrés, pudiendo generar un desajuste emocional y/o conductual de intensidad variable. Una situación se torna crítica para una persona en virtud del significado que ésta le atribuye a lo ocurrido, de manera que los mismos eventos pueden desencadenar un desajuste conductual y/o emocional en algunas personas y en otra no, acorde con sus experiencias de vida personales y los elementos contextuales presentes.

**6. Desajuste emocional y/o conductual:** es un episodio de duración variable en que un niño, niña, adolescente y adulto pierde, en forma total o parcial, su capacidad habitual de control sobre sí mismo, producto del impacto que genera una situación vivenciada como crítica. En este estado se puede ver afectado el ámbito emocional, conductual y/o relacional.

7. Agitación psicomotora: es un estado de marcada excitación mental acompañado de un aumento inadecuado de la actividad motora, en grado variable, desde una mínima inquietud hasta movimientos descoordinados sin un fin determinado que presenta una persona con o sin enfermedad mental.

## **PROCESO DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL**

### **¿Qué es la Contención y Regulación Emocional?**

La contención emocional es la primera y fundamental estrategia para el abordaje de las situaciones de desajuste emocional y/o conductual independiente de su intensidad. Su aplicación debe realizarse durante todo el tiempo en que el desajuste esté presente. Una vez generada la acogida y el acompañamiento inicial, se procede a la regulación emocional; estrategia que busca modular, controlar o canalizar las emociones para lograr una conducta adaptativa al ambiente.

Mediante este procedimiento, consistente en brindar soporte afectivo y desarrollar estrategias de regulación (ej.: respiración, resignificación, búsqueda de soluciones, etc.), se busca otorgar calma y facilitar la regulación del niño, niña, adolescente y adulto, mediante una comunicación verbal y no verbal basada en el buen trato, y que module la intensidad del desajuste emocional y/o conductual. Su objetivo es:

1. Co-construir comprensiva y empáticamente con el niño, niña, adolescente y adulto la situación que lo aqueja.
2. Informar al niño, niña, adolescente y adulto acerca del carácter transitorio de la crisis que sufre.
3. Negociar soluciones en base a las alternativas propuestas por el niño, niña, adolescente y adulto.
4. Evitar el escalamiento en la situación de crisis, promoviendo la disminución en la progresión de la hostilidad y agresividad.
5. Recordar al niño, niña, adolescente y adulto, de forma cercana, respetuosa y contenedora, sobre las acciones que se podrían implementar para su protección, en caso de escalamiento de la situación.
6. Potenciar la autorregulación emocional y el autocontrol.

### **¿Cuándo Aplicarla?**

Debe ser la primera respuesta a desarrollar, cuando un niño, niña, adolescente y adulto presenta un desajuste conductual y/o emocional sea moderado o significativo.

Los niño, niña, adolescente y adulto deben ser informados sobre la posibilidad de contar con este apoyo al inicio de su jornada, de manera de que puedan solicitarla en caso de requerirla, o bien, tengan conocimiento de este soporte, en caso de que sea necesario desarrollarla.



### ¿Quién debe aplicarla?

La contención emocional debe ser realizada por el docente o cualquier miembro del equipo de ciclo que perciba el desajuste emocional y/o conductual. El adulto que realice este abordaje debe encontrarse en un estado emocional que le permita abordar la situación sin generar efectos negativos en el desarrollo de ésta.

Si no se encuentra preparado para aquello, debe acudir de inmediato a otro adulto quien pueda realizar la contención. (De preferencia el/la psicóloga(o) o bien el/la encargada de Convivencia del Ciclo respectivo).  
\*Nunca debe ser realizada por alguna persona con quien el niño, niña, adolescente y adulto esté en conflicto.

### Procedimientos de la técnica

1. Observar permanentemente señales sobre el estado emocional del niño, niña, adolescente y adulto y de quien interviene, como el tono de voz, tensión muscular, agitación motora y su intensidad.
2. Acercarse al niño, niña, adolescente y adulto de modo calmado y empático (respetuoso y atento a sus necesidades), sin emitir juicios de valor sobre la situación del niño, niña, adolescente y adulto. Esta actitud se debe mantener durante todo el procedimiento.
3. Se debe mantener una actitud afectuosa y que permita la expresión de las emociones del estudiante, donde la empatía es fundamental, sin juzgar las emociones que siente el estudiante, ni tampoco regañar o aludir a que se opaque la emoción con palabras como “no llores”, “cálmate por favor”, si no, validando la emoción que siente el estudiante y empatizando con aquello, frases que podrían ayudar “está bien que sientas enojo”, “está bien que la pena aparezca de un momento a otro”, etc. Además de ponerse al nivel del alumno, si este está el piso, por ejemplo, agacharse hasta donde se encuentra, procurando que nos vea y sienta que estamos con él.
4. Acoger y acompañar al niño, niña, adolescente y adulto en la situación que está vivenciando. La acogida puede darse respetando el silencio del niño, niña, adolescente y adulto, y siempre considerando su opinión sobre cómo prefiere que se realice.
5. Promover el diálogo como la vía más adecuada para resolver los problemas, escuchando lo que dice el niño, niña, adolescente y adulto, facilitando que pueda verbalizar y elaborar lo que le sucede y respetar si no desea conversar.
6. Resguardar el derecho a la intimidad del niño, niña, adolescente y adulto, cuidando un ambiente social tranquilo donde realizar esta contención, donde no se exponga a pares y haya un ambiente físico seguro. Por ejemplo, en el caso de que el desajuste ocurra dentro de la sala de clases, es necesario sacar al niño, niña, adolescente y adulto fuera, para brindar la contención o llevarlo a un lugar donde sienta seguro para poder dialogar o expresar sus emociones, respetando en todos los casos los protocolos sanitarios.

7. Una vez que el estudiante logra calmarse a través de la contención, la escucha y la empatía, se debe procurar visualizar lo que gatilló la situación, no indagar o intentar sacarle información si el estudiante no quiere hablar, estar en silencio respetando lo que siente el estudiante, también es contener y acompañar.
8. Quien realice la contención debe evitar ser percibido como amenazante, evitando discutir y emitir juicios de valor.
9. Construir alternativas de acción para superar la situación junto con el niño, niña, adolescente y adulto, de modo que le hagan sentido para tranquilizarse. (Ej.: llevarlo al baño a tomar agua o dar una vuelta por el patio).
10. Proveer de información y proponer una forma de actuación o resolución de la situación, persuadir, otorgar recomendaciones, sin dejar de validar sus emociones.
11. Comprobar la efectividad de la contención emocional. De ser necesario pedir ayuda o relevo -sin alterar al niño, niña, adolescente y adulto a otro miembro del equipo.
12. Una vez que se logra la contención emocional y el niño, niña, adolescente y adulto se calma, ayudarlo a integrar la experiencia, sacar conclusiones sobre el actuar, aprender alternativas positivas de acción frente a futuros desajustes emocionales. (Esta acción se debe realizar en un tiempo prudente, el mismo día con un tiempo de latencia posterior a la regulación emocional y conductual, debiendo ser realizada por el funcionario con mayor vínculo).
13. Una vez que logre la calma, se debe intentar ayudarlo a cambiar el foco de atención. Se sugiere proponer al estudiante la posibilidad de realizar otra actividad para distraer su atención, tales como: respirar, ir a tomar agua, ir a dar una vuelta al patio, etc., teniendo la precaución de que regrese a la sala y se mantenga acompañado de un adulto.
14. Una vez que la situación se haya calmado, es importante reflexionar con el niño, intentando que este pueda identificar sus emociones, si es que hubo consecuencias con otros compañeros, y ver qué medidas se tomarán en cuanto a aquello.
15. El/ la profesor(a) debe acompañar a los niño, niña, adolescente y adulto que presenciaron la situación de uno/a de sus compañeros/as generando acciones de apoyo y/o contención y regulación emocional hacia el grupo para prevenir que se desencadenen nuevas situaciones de crisis, en el caso de que la desregulación del/la estudiante haya provocado desajuste en el bienestar de otros.
16. En todos los casos, los padres y apoderados del/la estudiante en cuestión, deberán ser informados vía telefónica y mediante correo electrónico de la situación una vez atendida. Asimismo, el evento deberá ser registrado en la ficha correspondiente.
17. En caso de no ser factible lograr la contención y regulación emocional necesarias para la reincorporación del/la estudiante a la rutina escolar, se procederá a llamar telefónicamente a los padres y apoderados para solicitarles acudan a buscarlo al establecimiento educativo.

18. Finalmente, se analizará y evaluará la gravedad de la situación ocurrida para definir los procedimientos formativos y disciplinarios que correspondan, de acuerdo a lo contenido al reglamento de convivencia escolar.

### **SOPORTE AMBIENTAL**

El soporte ambiental es una medida a utilizar en complemento a la contención y regulación emocional, cuando es necesario reducir o limitar los estímulos ambientales que pueden aumentar y/o intensificar la

escalada del desajuste emocional y/o conductual del niño, niña, adolescente y adulto. En todos los casos, implica los mismos pasos a desarrollar previamente referidos.

#### **Definición**

El soporte ambiental busca favorecer un ambiente y entorno que inhiba el escalamiento de la conducta presentada. Se deben considerar modificaciones relativas a presencia/ausencia de personas, objetos, situaciones y/o disposición espacial que pudiesen perpetuar o incrementar la situación de desajuste.

#### **¿Cuándo aplicarla?**

Estas medidas deben ser aplicadas en todas aquellas situaciones donde interfieren factores ambientales que mantienen o intensifican el desajuste y generan un riesgo de daño para los niño, niña, adolescente y adulto y/o para quienes se encuentran presentes en dicha situación. \*En estos casos, el soporte ambiental complementa las acciones de contención emocional, al darse cuenta que la situación de desajuste no ha sido controlada y/o puede seguir escalando, requiriéndose reforzar las acciones con modificaciones ambientales.

#### **¿Quién debe aplicarla?**

Además del adulto referente que está conteniendo emocionalmente, puede sumarse un segundo miembro del equipo de ciclo (de preferencia psicólogo/a o encargado de convivencia escolar), o bien ser este último quien aborde de la situación en su totalidad, para realizar las acciones ambientales que eviten que el mismo niño, niña, adolescente y adulto u otras personas pudieran resultar dañados física o emocionalmente. \*Este procedimiento nunca debe ser realizado por alguna persona con quien esté en conflicto.

#### **Procedimientos de la técnica**

Conjuntamente con el soporte emocional, las medidas ambientales hacen alusión a generar cambio espacial, de modo de reducir los estímulos perturbadores, infundir confianza y promover la realización de actividades alternativas que tienen como objetivo aplacar la situación de crisis.

La contención ambiental puede ser realizada de dos formas:

1. Soporte ambiental en mismo lugar de contención emocional:

La persona del equipo que se suma, tiene la tarea de realizar las modificaciones ambientales necesarias donde se está realizando la contención. Esto implica:

- Retirar los estímulos que se asocian con la crisis, tales como: persona - compañero/a – miembro del equipo – juguete – ruidos excesivos u otros.
- Retirar elementos que pueden implicar riesgo físico de daño para el niño, niña, adolescente y adulto o quien acompaña. Por ejemplo, retirar objetos corto punzantes, elementos que pudiesen usarse como proyectiles u otros que pueden causar daños a sí mismo y/o a terceros.

## 2. Soporte ambiental en otro lugar

Se debe evaluar trasladar al niño, niña, adolescente y adulto a un ambiente diferente cuando mantener al niño, niña, adolescente y adulto en el mismo espacio ya no es favorable para la superación de la crisis. En el contexto de Pandemia, este lugar debe ser un lugar abierto (ej.: patio), que posibilite la atención del niño, niña, adolescente y adulto, respetando los protocolos sanitarios. El traslado debe realizarse debido a que:

- El ambiente ya no es seguro,
- Existe mucha estimulación sensorial (muy ruidoso, con mucha luz, con muchas personas, etc.),
- El niño, niña, adolescente y adulto lo solicita,
- Otros.

Para trasladar al niño, niña, adolescente y adulto a un ambiente diferente debe:

- a) Asegurarse que el espacio al que será trasladado posibilite brindar un espacio de acogida y contención, al mismo tiempo que cumpla con las medidas sanitarias exigidas por el contexto de Pandemia
- b) El paso de un ambiente a otro debe ser informado al niño, niña, adolescente y adulto como una alternativa mejor para superar la crisis y/o continuar la contención emocional. Nunca el traslado de un lugar a otro debe ser presentado o vivenciado como un castigo ni realizado con uso de fuerza física.
- c) El traslado debe ser acompañado por el adulto significativo de referencia.
- d) En el nuevo espacio, se continúa con las acciones para promover el término de la situación crítica, consensuando alternativas de solución. Se puede posibilitar también la realización de actividades con sentido para el niño, niña, adolescente y adulto, que sean relajantes y disminuyan la respuesta desajustada.

## PROGRAMA DE CONTENCIÓN SOCIEMOCIONAL PARA EL INICIO DE CLASES 2021

El plan de actividades iniciales para la contención emocional se realizará de acuerdo al plan retorno a clases. Durante los cuatro primeros días de clases, se realizarán actividades de sensibilización y contención emocional.

Día 1 Mi cuarentena, mi experiencia: el primer día es necesario reconocer aquellas emociones que han prevalecido durante el tiempo de pandemia. Al reconocerlas es importante ponerles nombres, utilizando diversas técnicas que faciliten este vaciado.

Día 2 Te veo, te escucho, te conozco: el segundo día es una invitación a comprender para que sirven las emociones y la importancia de respetar a los demás en su sentir

Día 3 Lo que siento y lo que hago: el tercer día es la invitación a ser conscientes entre lo que sentimos y lo que expresamos a través de nuestra corporalidad. Para ello se incorporan actividades que faciliten y permitan la expresión de las emociones a través del cuerpo.

Día 4 Me cuido para cuidarte: El último día es la invitación a ser comunidad, a cuidarnos entre todos, ser verdaderos hermanos que se comprometen en el cuidado mutuo.

Las distintas sesiones serán realizadas para niños, niñas, adolescentes y adultos que componen la comunidad educativa Santa Cruz.

## PROPUESTA PEDAGÓGICA AÑO 2021

Plan de adecuación académica Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre asignaturas en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionará las asignaturas presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

Se realizará:

- ✓ Horarios diferidos para ingreso, recreos y salidas de estudiantes.
- ✓ Clases híbridas, presenciales y remotas en forma sincrónica.
- ✓ Jornadas de clases presenciales con horarios en la mañana. Mantener la hora de ingreso como máximo 4 horas lectivas en cada nivel
- ✓ Alternar el uso del uniforme de alumnos entre el de gimnasia y ropa de calle por el aumento de la frecuencia de lavado en las casas.
- ✓ Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- ✓ Regreso paulatino y gradual al Liceo comenzando por niveles de Enseñanza Media.
- ✓ Plan Académico con currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de aprendizajes
- ✓ Monitorear la asistencia a clases de los alumnos presenciales y remotos.
- ✓ Los alumnos no se trasladarán de salas, serán sus profesores quienes se intercambiarán según horarios.
- ✓ Se usará el libro de clases digital para asistencia, registro de contenidos, anotaciones, constancias.
- ✓ Se entregará documentación digital.
- ✓ Los docentes no compartirán materiales con los estudiantes, ni tampoco entre profesores. Se sugiere que cada profesor tenga sus materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Se recomienda, en la medida de las posibilidades de horario, que los docentes en la medida que terminan sus clases presenciales regresen a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- ✓ Para los consejos de profesores o por departamentos, se realizarán las reuniones en forma remota.
- ✓ Las reuniones se realizarán en forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados y especialistas externos.

Al inicio del año escolar se realizará una encuesta a los apoderados en donde declaren si sus hijos participarán de las clases presenciales o Remotas.

Se implementará un sistema mixto (presencial y virtual) para todos los cursos en que se asegurará una enseñanza presencial por grupos y a distancia de todo el curso

El proceso educativo presencial se organizará en medias jornadas para los grupos de alumnos y abarcará principalmente actividades prácticas, aplicación en talleres y actividades complementarias para no afectar la clase principal virtual.

Durante la clase principal virtual se entregarán los contenidos principales para alcanzar los objetivos de aprendizaje prioritarios preestablecidos por el LA UNIDAD DE CURRÍCULO DE MINEDUC, en cada nivel.

Todas las asignaturas de todos los cursos tienen y tendrán horas de enseñanza en modalidad a distancia y en diferentes momentos de forma presencial por grupos de acuerdo a la distribución indicada.

La asistencia a las clases presenciales será voluntaria. Los alumnos que por razones médicas o por voluntad de los apoderados no se presenten en el colegio continuarán solo con la enseñanza a distancia.

Este sistema flexible, pretende lograr la estabilidad necesaria para que, en caso de tener que volver completamente al sistema a distancia, no se vea interrumpida la entrega de contenidos.

Se establecerán y publicarán los horarios de cada curso con anticipación en sitio oficial del establecimiento como también en las redes sociales oficiales en la que se especificará la modalidad de cada clase (presencial o virtual).

### **Etapas del año escolar 2021:**

Tendremos un Proceso semestral, determinado por lo que nos señale el MINEDUC, una vez que se realice el retorno a las aulas o que se nos indique la modalidad mixta, en ambas situaciones se contemplará el mes de marzo para recepción de nuestra comunidad escolar en sus diferentes etapas (de acogida, modalidades de trabajo y procesos evaluativos).

En este proceso se trabajará con etapas que se desarrollarán en este orden:

**A) De contención y apoyo**, serán dos semanas en donde nuestro Equipo de Convivencia nos aportará con actividades acordes a contener y dar apoyo emocional y afectivo a nuestros estudiantes y docentes, así como a la Comunidad educativa en general.

**B) De Diagnóstico**, el MINEDUC aplicará un plan de diagnóstico con herramientas que entregará a los establecimientos, que medirán el nivel de aprendizaje de sus estudiantes, y también su estado emocional, considerando el estrés que provoca el encierro. Paralelo a esto, los docentes pueden aplicar evaluaciones diagnósticas por asignatura para determinar los niveles de avances obtenidos de los trabajos realizados en el hogar. Dichos resultados permitirán el avance o reforzamiento en cada curso o asignatura.

**C) Etapa de Nivelación**, Durante un tiempo a definir, el que dependerá de cuánto dure la crisis sanitaria, los colegios abordarán los contenidos fundamentales que se han perdido en este tiempo. El objetivo es que, al término de este lapso, se reduzca la brecha de aprendizaje entre los escolares.

**D) Currículum Priorizado**, en relación a este punto se realizará la toma de decisiones partiendo con los resultados obtenidos en los diagnósticos priorizando los contenidos básicos o más esenciales en cada asignatura (NIVEL 1) y continuando con el NIVEL 2, una vez fortalecidos los anteriores. Estos contenidos trabajados previamente en cada departamento donde priorizarán las unidades de aprendizaje más

importantes por cada nivel y asignatura que deberían ser cubiertos el año 2021, lo que contemplará la integración de ramos en base a objetivos comunes y el desarrollo de habilidades (trabajo articulado).

### ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL RÉGIMEN SEMESTRAL

Como establecimiento organizaremos el tiempo de manera Semestral, considerando las siguientes fechas, mientras las condiciones sanitarias lo permitan:

Primer semestre: lunes 1 de marzo – viernes 9 de julio

- Vacaciones de invierno: lunes 12 de julio al viernes 23 de julio
- Jornadas de evaluación de primer semestre y planificación del segundo jueves 8 y viernes 9 de julio

Segundo semestre: lunes 26 de julio – fecha por determinar que dependerá del

cumplimiento de las semanas lectivas según calendario regional.

### PLANES QUINCENALES / CANTIDAD DE CALIFICACIONES

Según número de horas:

5 Planes Quincenales por semestre (para Asignatura con 6 o más horas semanales)				
Evaluación contenidos propios de la asignatura	Proyecto articulado o ABP	Evaluación contenidos propios de la asignatura	Proyecto articulado o ABP	Evaluación contenidos propios de la asignatura.
20 %	20%	20%	20%	20%
<b>REMEDIALES CADA DOS PLANES QUINCENALES</b>				

4 Planes Quincenales por semestre (para Asignatura con 4 o 5 horas semanales)			
Evaluación contenidos propios de la asignatura	Proyecto articulado o ABP	Evaluación contenidos propios de la asignatura	Proyecto articulado o ABP

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl)



20 %	30%	20%	30%
<b>REMEDIALES CADA DOS PLANES QUINCENALES</b>			

<b>3 Planes Quincenales por semestre (para Asignatura con 3 o menos horas semanales)</b>		
Evaluación contenidos propios de la asignatura	Proyecto articulado o ABP	Evaluación contenidos propios de la asignatura
30 %	40%	30%
<b>REMEDIALES CADA DOS PLANES QUINCENALES</b>		

#### Cuadro resumen de cantidad de calificaciones por asignatura según número de horas

Número de horas	1° a 4° Medio	1° a 8° Básico
Asignatura con 6 o más horas semanales	5 calificaciones (3 evaluaciones por asignatura y 2 proyectos articulados o ABP)	5 calificaciones (3 evaluaciones por asignatura y 2 proyectos articulados o ABP)
Asignatura con 4 o 5 horas semanales	4 calificaciones (2 evaluaciones por asignatura y 2 proyectos articulado o ABP)	4 calificaciones (2 evaluaciones por asignatura y 2 proyectos articulado o ABP)
Asignatura con 3 o menos horas semanales	3 calificaciones (2 evaluaciones por asignatura y 1 proyecto articulado o ABP)	3 calificaciones (2 evaluaciones por asignatura y 1 proyecto articulado o ABP)

#### FORMULARIOS ESTANDARIZADOS:

- Pautas de Evaluación estandarizadas
- Formatos de pruebas
- Formatos de: proyectos articulados, exposiciones orales, entre otros.

#### ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

(En cada semana de remediales se realizarán actividades extra programáticas)

- Actividades de los ACLES
- Eventos oficiales (aniversario, fechas históricas, etc.)

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

## BANCO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Acceso a diferentes rúbricas, pautas y listas de cotejos

## JORNADA DE CLASES

1. JORNADA DE LA MAÑANA: Las actividades de clases se desarrollarán en 4 bloques de 40 minutos por clase, con un total de 800 minutos semanales, la cual se seguirá según la siguiente distribución:

**JORNADA MAÑANA:** lunes a viernes

08:10 a 08:20 Ingreso y Protocolo de Sanitización

08:20 a 09:00 1° Bloque de clase

09:00 a 09:20 Desayuno y Recreo

09:20 a 10:10 2° Bloque de clases

10:10 a 10:15 Pausa Saludable

10:15 a 10:55 3° Bloque de clase

10:55 a 11:00 Pausa Saludable

11:00 a 11:40 4° bloque de Clase

11:40 a 12:00 Almuerzo

2. **JORNADA TARDE** La jornada de la tarde de clases se desarrollará en 4 bloques de 50 (Con un total de 800 minutos semanales) minutos por clase según la siguiente distribución:

**JORNADA TARDE:** lunes a jueves

12:30 a 12:40 Ingreso y Protocolo de Sanitización

12:40- 13:30 1° Bloque de clase

13:30 a 13:50 Almuerzo

13:50 a 14:40 2° Bloque de clase

14:40- 14:45: Pausa saludable

14:50 a 15:40 3° Bloque de clase

15:40 a 15:45 Pausa Saludable

15:45 a 16:35 4° bloque de Clase

3. La asistencia a clases se desarrollará según la siguiente alternancia:

Clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica: La cantidad de alumnos asistentes a clases presenciales dependerá del aforo, es decir de la cantidad de alumnos permitida por sala de clases, es así como algunos estudiantes participarán de la clase de manera presencial y otros en forma sincrónica, de manera online. Quincenalmente los alumnos se alternan para asistir a clases presenciales.

4. La alternancia presencial y online según grupo es la siguiente:

SEMANA N° 1	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	4° MEDIO A, B Y C	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA MEDIA	2° MEDIO A y 2° B	08:20- 12:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>131</b>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

	ENSEÑANZA MEDIA	1° MEDIO A y 1° B	13:00- 16:50
	ENSEÑANZA MEDIA	3°MEDIO A B Y C	13:00- 16:50
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>150</b>

SEMANA N° 1	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ED. PARVULARIA	KINDER A	09:00- 13:00
	ED. PARVULARIA	KINDER B	09:00- 13:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>42</b>

SEMANA N° 2	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ENSEÑANZA BÁSICA	8° A	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	7° A y B	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	6° A	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	5° A	08:20- 12:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>159</b>
	ENSEÑANZA BÁSICA	4° BÁSICO A y B	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	3° BÁSICO Ay B	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	2° BÁSICO A	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	1° BÁSICO A	12:30- 16:35
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>144</b>

SEMANA N° 2	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ED. PARVULARIA	PRE KINDER A	09:00- 13:00
	ED. PARVULARIA	PRE KINDER B	09:00- 13:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>37</b>

SEMANA N° 3	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ENSEÑANZA MEDIA	4° MEDIO A, B Y C	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA MEDIA	2° MEDIO A y 2° B	08:20- 12:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>131</b>
	ENSEÑANZA MEDIA	1° MEDIO A y 1° B	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA MEDIA	3°MEDIO A, B Y C	12:30- 16:35
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>150</b>

SEMANA N° 3	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ED. PARVULARIA	KINDER A	09:00- 13:00
	ED. PARVULARIA	KINDER B	09:00- 13:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>42</b>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

SEMANA N° 4	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ENSEÑANZA BÁSICA	8° A	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	7° A y B	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	6° A	08:20- 12:00
	ENSEÑANZA BÁSICA	5° A	08:20- 12:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>159</b>
	ENSEÑANZA BÁSICA	4° BÁSICO	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	3° BÁSICO	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	2° BÁSICO A y B	12:30- 16:35
	ENSEÑANZA BÁSICA	1° BÁSICO	12:30- 16:35
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>144</b>

SEMANA N° 4	NIVEL	CURSOS	HORARIO
	ED. PARVULARIA	PRE KINDER A	09:00- 14:00
	ED. PARVULARIA	PRE KINDER B	09:00- 14:00
<b>TOTAL MÁXIMO DE ESTUDIANTES</b>			<b>37</b>

## PROTOCOLO ANTE LICENCIA POR CONTAGIO O POSIBLE COVID-19 DE UN ESTUDIANTE

Ante las situaciones de enfermedad de contagio o estar en contacto directo con personas contagiadas por Covid-19, es necesario que se comunique al establecimiento, para activar las redes de apoyo sociales, emocionales y pedagógicas, para tales efectos se establece que:

### Artículo 1. Del apoderado:

1.a Es responsabilidad del apoderado comunicar oportunamente al profesor jefe del curso la situación de salud del estudiante, sea esta de una cuarentena preventiva por un posible contagio, quedando a la espera de confirmar contagio o situación de negatividad.

1.b En los casos de confirmación de contagio por Covid-19, el apoderado informará al profesor jefe para que éste, informe a la coordinadora de ciclo respectivo y se active el protocolo correspondiente.

1.c El apoderado formalizará la información enviando a Inspectoría General los documentos necesarios de atención médica, licencia u otro, donde señalará también si el estudiante permanecerá en su domicilio o en una residencia sanitaria.

### Artículo 2. Del estudiante:

2.a El/la estudiante que presente la enfermedad de covid-19 o contacto estrecho que le obligue a permanecer en cuarentena, quedará exento de enviar tareas o trabajos mientras dure su licencia o la fase de la enfermedad.

2.b El/la estudiante tendrá la oportunidad de participar de algunas actividades propuestas por el colegio. Por lo que quedará a voluntad personal si quisiera continuar con el cumplimiento de sus trabajos, si es que esto no afecta su salud o situación familiar

2.c Finalizada la situación de salud del/la estudiante y cumplido el plazo de la suspensión transitoria (cuarentena) se retomarán la entrega de sus actividades continuando con el plan quincenal en desarrollo, **sin retomar el plan en que estuvo con licencia.**

### **Artículo 3. Del docente:**

3.a El/la docente del establecimiento que reciba la información por cualquier medio de una situación covi-19 con un estudiante del colegio, deberá informar a Inspectoría General para que este estamento, active su protocolo.

3.b El/la profesora jefe que cuente con la información desde su apoderado, de uno de sus estudiantes con covid-19 o contacto estrecho, debe informar a su coordinadora de ciclo.

3.c La coordinadora de ciclo que es informada por una enfermedad covid-19, por parte del profesor(a) jefe, informará a UTP y se activará el protocolo pedagógico correspondiente, para estudiantes con licencia médica.

La propuesta pedagógica de la UTP, se diseñará considerando el nivel que cursa el estudiante, las condiciones particulares y de común acuerdo con el equipo docente, estudiante y apoderado.

## **PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

### **MEDIDAS SANITARIAS:**

El presente documento, que contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro liceo, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes.

**AUTOCUIDADO:** Todos somos responsables de mantener nuestro liceo lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del liceo, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

Seguiremos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzacunco.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzacunco.cl)

**VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio, a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.

**GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se retornará con los niveles de enseñanza media, y en forma paulatina se irá dando inicio a los otros niveles.

**FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.

**SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad, hemos acudidos a expertos de la MUTUAL e incorporamos las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además, socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, comité paritario, funcionarios, padres, apoderados, alumnos.

## PROTOCOLO N° 1 PRIMEROS AUXILIOS

<b>Objetivo</b>	<b>Implementar adecuadas medidas sanitarias para resguardar la salud de los alumnos y personal de la comunidad educativa del Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco.</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los responsables de la comisión Plan Retorno Seguro al personal del liceo (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y enviado por correo y socializado con los padres, apoderados y estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de enfermería el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL. También se publicará el aforo en la “sala de aislamiento”.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardando la salud de nuestros estudiantes y personal, se habilitará otro lugar, una segunda sala para primeros auxilios para aquellas sospechas de casos COVID- 19, denominado “ <b>sala de aislamiento</b> ”, quedando la sala de enfermería para las demás dolencias.
	La TENS o Técnico de Nivel medio; encargada de la sala de primeros auxilios debe registrar de manera online a toda persona que ingrese a ambas salas, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.
	En la sala de enfermería se atenderá solo un estudiante al interior del recinto.
Medidas generales	En todo momento la TENS debe utilizar guantes, mascarilla, escudo facial y delantal plástico desechable para atender a los estudiantes en la sala de enfermería. La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará también con pecheras plásticas, guantes y mascarilla facial y se derivará inmediatamente a la psicóloga, orientador o inspector del colegio hasta que el apoderado retire al estudiante. La puerta de la enfermería deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación. Al ingresar a la sala de enfermería el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.
	La encargada de primeros cuidados (TENS) realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante: la camilla tendrá rollo de papel, el cual debe ser retirado cada vez que sea usado. No se administrará ningún medicamento a los estudiantes.

<p>Casos Sospechoso (Sintomático) o Contacto Estrecho</p>	<p>Avisar a la TENS y director del establecimiento, quienes pondrán atención de casos sospechosos aplicando las medidas sanitarias que correspondan. La identidad de un estudiante será identificada como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. La encargada de la sala de enfermería al tener sospechas de posibles contagios informará a la directora o algún miembro de la comisión de retorno seguro. En caso de ser funcionarios se dará aviso a su jefe directo. Llevar al afectado a “Zona de aislamiento” ambos con mascarilla quirúrgica. A la llegada de la sala de enfermería la TENS, la persona que acompañó al “paciente” se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su delantal y lavarse las manos nuevamente. TENS aplicará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla quirúrgica TENS acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores de la enfermería común. TENS del liceo completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos y realizará control de signos vitales. TENS solicitará el retiro del afectado, solicitando que se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso. TENS llamará al apoderado para que realice el retiro del estudiante y le solicitará que lo trasladen a un Centro Médico más cercano.</p>
<p>Salida de Zona de aislamiento</p>	<p>Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar. Cuando el afectado se haya retirado, la TENS deberá: eliminar los elementos de protección personal (EPP), desinfectarlos y solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento además desinfectar los equipos de signos vitales utilizados. La TENS dará aviso al Comité de Retorno Seguro, Profesor jefe, seguirá definiciones MINSAL-MINEDUC, y solicitará su retiro para toma de test y cuarentena preventiva. En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al liceo a la inspectoría general a Sra. Marcela Gómez, N° +56981615890 o al correo electrónico <a href="mailto:marcela.gomez@liceostacruzcnco.cl">marcela.gomez@liceostacruzcnco.cl</a> y los contactos estrechos deberán mantenerse en cuarentena preventiva. Para poder reingresar al liceo deberán haber transcurrido 14 días y presentar alta médica. En caso de que el afectado sea un funcionario dar aviso a su jefatura directa y llamar a MUTUAL para la derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso. En todos los casos se procederá y se tomarán las medidas correspondientes según Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales, enviados por MINEDUC; y todos los Protocolos de cómo actuar frente a esta emergencia sanitaria enviadas por el MINSAL.</p>



## PROTOCOLO N° 2: BAÑO DE PROFESORES

<b>Objetivo</b>	<b>Implementar para los integrantes de la comunidad educativa del Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco medidas de higiene y seguridad del personal.</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los responsables del Comité del Plan Retorno Seguro.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera del baño el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Todos los baños del colegio se encontrarán disponibles para los docentes, estos son: baño de profesores, baño de administración, baños de educación parvularia.
Medidas Generales	<p>Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero.</p> <p>3 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa.</p> <p>Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de esta dependencia.</p> <p>El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1mt.</p> <p>Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño.</p> <p>En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.</p> <p>Estarán operativos el 100% de los servicios higiénicos del colegio, con sus respectivas asignaciones.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.</p>

### PROTOCOLO N° 3 BAÑO DE ESTUDIANTES

<b>Objetivo</b>	<b>Implementar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.</b>
Responsables	Directivos, Docentes, Educadoras, Inspectores.
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por directores al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y socializado por docentes a los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera del baño N° máx. personas según Mts2 y N° artefactos.
Recomendaciones	Afuera de cada baño se debe colocar un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes.
Medidas Generales	<p>Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador automático, secador de mano, basurero con tapa.</p> <p>Lo baños que están al costado del gimnasio se encontrarán habilitados para algunos cursos del liceo.</p> <p>Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.</p> <p>Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto en los ciclos de párvulo y básica.</p> <p>En el ciclo de enseñanza media incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos.</p> <p>Se realizarán demarcaciones en piso con distancia de 1mt.</p> <p>Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 40 segundos. Siguiendo la infografía colocada en cada uno de los baños.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abrir la llave y humedecer las manos.</li> <li>2. Aplicar jabón.</li> <li>3. Frotar las manos.</li> <li>4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 40 a 50 segundos por todas sus caras.</li> <li>5. Enjuagarlas con abundante agua.</li> <li>6. Secar las manos en el secador de manos sin tener contacto con el artefacto.</li> </ol> <p>Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.</p> <p>Estarán operativos el 100% de los servicios higiénicos del Liceo, con asignaciones específicas por cursos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.</p> <p>Demarcaciones en piso con distancia de 1mt al interior y exterior del baño.</p> <p>Para evitar aglomeraciones, en el acceso a los baños será controlado por el asistente que se encuentra en turno de patio.</p> <p>Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.</p>

	Con los estudiantes de Básica y Párvulos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.
--	--

#### PROTOCOLO N° 4 INGRESO DE ESTUDIANTES

<b>Objetivo</b>	<b>Implementar medidas de seguridad para el ingreso de los estudiantes al colegio</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la directora al personal del colegio, a las directivas de apoderados, los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de los accesos principales o de recepción.
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones al ingreso de la jornada escolar, se organizarán horarios diferidos, así mismo se realizará el ingreso de los estudiantes utilizando para los alumnos de Educación Parvularia el ingreso por calle Baquedano N°598, Educación Básica y enseñanza Media por La Concepción N° 650
Medidas generales	<p>Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hijos e hijas, en caso de temperatura superior a 37, 8° C no enviar al Liceo, controlar y consultar en el servicio médico más cercano.</p> <p>De igual modo como una forma de dar seguridad a toda la comunidad educativa, en cada puerta de ingreso del Liceo se controlará la temperatura.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>La temperatura aceptable para poder ingresar al liceo será menor o igual a la de 37,8° C</p> <p>Si la temperatura registrada es sobre 37,8°C la TENS hará un segundo chequeo con termómetro de pistola.</p> <p>Si la temperatura sobre 37,8°C se mantiene, se actuará como caso sospechoso de Covid-19.</p> <p>Se solicitará al estudiante que se devuelva a su casa, en el caso de que sus padres se hayan retirado, el alumno será trasladado por un funcionario a la “zona o sala de aislamiento” y se dará aviso inmediatamente a sus padres para su retiro.</p> <p>Se considera que los zapatos son transportadores de microorganismos, por lo que se habilitarán pediluvios sanitarios con agua clorada o amonio cuaternario, en todas las puertas de entrada.</p>

	<p>Se formarán monitores y brigadas de estudiantes, docentes y de funcionarios, que deseen apoyar en forma voluntaria, con las medidas de seguridad, acompañando a los funcionarios del segundo chequeo con termómetro de pistola.</p> <p>Si la temperatura sobre 37,8°C se mantiene, se actuará como caso sospechoso de Covid-19.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes, además se marcarán filas de circulación que cubran todo el ancho de las puertas de acceso. En el piso se deberán poner marcas a 1m de distancia, dando sentido de circulación desde la vereda y siguiendo el recorrido por el colegio hasta las salas de clases.</p> <p>Toda persona que ingrese al liceo debe portar mascarilla.</p> <p>La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta.</p> <p>Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas.</p> <p>Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables.</p> <p>La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases.</p> <p>Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico.</p> <p>Los estudiantes deberán traer siempre una mascarilla de repuesto, guardada en bolsa de plástico tipo ziploc.</p>
--	--

## PROTOCOLO N° 5 SALIDA DE ESTUDIANTES

<b>Objetivo</b>	<b>Implementar medidas de seguridad para la salida de los estudiantes del colegio.</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por directores al personal del colegio, los directores escolares a las directivas de apoderados, los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de los accesos principales o de recepción.
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones a la salida de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará la salida de los estudiantes utilizando para los alumnos de Educación Parvularia la salida por el lado del portón lateral.
Medidas generales	<p>La salida de los estudiantes se realizará con horarios diferidos para evitar aglomeraciones.</p> <p>Los alumnos de educación parvularia serán retirados por sus apoderados, quienes los esperarán fuera del recinto y transportistas desde la puerta de salida, en el horario fijado para su curso.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de salida del liceo se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes.</p> <p>Los alumnos que se vayan retirando deberán seguir el recorrido marcado en el piso desde sus salas de clases, hasta las salidas.</p>

## PROTOCOLO N°6 SALAS DE CLASES

<b>Objetivo</b>	<b>Establecer las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar deben cumplir al ingresar a una sala de clases.</b>
Responsables	Inspector General, inspectores de patio, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforos	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Liceo.</p> <p>Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel en las manos.</p> <p>Alumnos, colaboradores y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual será indicado mediante señaléticas.</p> <p>El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia física.</p> <p>Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, a medio día y al finalizar la jornada.</p> <p>Los estudiantes, docentes y colaboradores que deban ingresar a las salas de clases, deberán obligatoriamente lavarse las manos o limpiarlas con alcohol antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1) metro de los alumnos.</p> <p>Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.</p> <p>Cada curso tendrá asignada su sala, la cual no podrá ser utilizada por otro grupo de estudiantes.</p> <p>Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia física.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.</p>

## PROTOCOLO N° 7 SALA DE PROFESORES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN

<b>Objetivo</b>	<b>Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores y funcionarios del colegio deben cumplir al ingresar a una sala de profesores.</b>
Responsables	Director, Inspector General, inspectores, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforos	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en las salas de profesores del liceo. Se dispondrá de 5 salas para uso de los docentes, a las cuales se asignarán los profesores en número adecuado que permita mantener el distanciamiento físico. (Ed. Parvularia, PIE, Coordinación TP, UTP, Sala de Profesores general)</p> <p>La designación de la sala a utilizar por el profesor, será de responsabilidad de la Comisión de Retorno y/o Dirección Escolar.</p> <p>Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente (una mesa y silla para cada uno)</p> <p>El ingreso a la sala de profesores asignada, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia física.</p> <p>El profesor(a) solo podrá utilizar la sala asignada por la Comisión de Retorno, no pudiendo cambiar la ubicación con otro funcionario.</p> <p>Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento).</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.</p> <p>Los profesores y colaboradores que deban ingresar a las salas de profesores asignadas deberán obligatoriamente lavarse las manos antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.</p>

## PROTOCOLOS N°8 RECREOS Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas.

Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados.

<b>Objetivo</b>	<b>Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones.</b>
A quienes se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a los niños, niñas y jóvenes de nuestro Liceo, como también a los profesores y todo el personal.
Responsables	Inspector General, coordinador de Convivencia Escolar y el Equipo Directivo
Método de prevención	Respetar el distanciamiento físico entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Medidas generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.</li> <li>-Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.</li> <li>-Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios sean lugares de contagio.</li> <li>-Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo o pausa activa será de mínimo 5 minutos cada uno.</li> <li>-Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del liceo.</li> <li>-Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.</li> <li>-Cada lugar de recreo deberá contar con un mínimo de dos adultos, inspector, educadora, profesores, monitores o asistentes de la educación, de funcionarios voluntarios, que serán los encargados de monitorear y velar por el respeto del distanciamiento físico.</li> <li>-Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.</li> <li>-Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases. El profesor jefe solicitará a los</li> </ul>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)



	<p>estudiantes que pertenecen al Plan de Seguridad Escolar monitorear y velar por cumplimiento de la ventilación de la sala de clase. (2 estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</li><li>-Se deberá explicar a los estudiantes que, durante el recreo, deberán mantener una distancia física.</li><li>-Se deberá disponer de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse y por donde transitar.</li><li>-Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes u otros artefactos.</li><li>-Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.</li><li>-Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas.</li><li>-Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.</li><li>-Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.</li><li>-Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua, NO pudiendo rellenarla en los momentos que concurra al baño.</li><li>-No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.</li><li>-Dependiendo del nivel educacional y del profesor a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio, y desecho de residuos.</li><li>-En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.</li><li>-Sobre los funcionarios, la colación debe realizarla, en los espacios destinados a cada uno por turnos asignados.</li></ul>
--	--

## PROTOCOLO N°9 ALMUERZO

Nuestra comunidad educativa optará por el Servicio de alimentación regular o convencional. La modalidad convencional corresponderá a aquella que su preparación es realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación.

### RUTINA PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EN LOS COMEDORES

- Antes y después del uso del comedor, es fundamental que se realice rutina de lavado de manos.
- Se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre estudiantes cuestión que será supervisada por la inspectora general Sra. Marcela Gómez ELECTRÓNICO: [marcela.gomez@liceostacruzcnco.cl](mailto:marcela.gomez@liceostacruzcnco.cl). y la encargada de PAE Srta. Laura Leiva [laura.leiva@liceostacruzcnco.cl](mailto:laura.leiva@liceostacruzcnco.cl).
- Los comedores contarán con mesas individuales por cursos de manera asignada para mayor control del distanciamiento social de los estudiantes.
- Previo y posterior al uso del comedor y entre turnos de uso se procederá a realizar sanitización del sector utilizado.

<b>Objetivo</b>	<b>Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones.</b>
A quienes se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a los niños, niñas y jóvenes de nuestro Liceo, como también a los profesores y todo el personal.
Responsables	Inspector General, Encargada PAE
Aforo	Definir y publicar afuera del comedor el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Método de prevención	Respetar el distanciamiento físico entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Medidas generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La mascarilla será de uso obligatorio para el ingreso al comedor y solo podrá ser sacada cuando el estudiante este sirviéndose su almuerzo.</li> <li>- Antes del ingresar al comedor y recibir su respectiva bandeja de alimentación, el estudiante aplicará alcohol gel en sus manos.</li> <li>-El comedor dispondrá de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse y por donde transitar.</li> <li>- Los estudiantes se ubicarán en las mesas indicadas para su curso, resguardando la distancia física de 1.5 mts.</li> <li>- Al retirarse del comedor el estudiante dejará su bandeja en el lugar señalado por las manipuladoras.</li> </ul>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzcnco.cl)

	-En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.
--	---

## PROTOCOLO N° 10 REUNIONES Y ENCUENTROS DE PADRES Y APODERADOS

Los encuentros y reuniones de padres y apoderados se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria.

En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la dirección (comité de retorno seguro), quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar la reunión en forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencie la falta cometida el dar aviso al encargado para suspender la reunión.

<b>Objetivo</b>	<b>Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir quienes asisten a reuniones de padres y apoderados.</b>
Responsables	Directivos - Profesor Jefe
Método de prevención	Respetar el distanciamiento social entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los apoderados que asistan a la reunión y deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas Generales	No podrán asistir al encuentro personas que sean de grupo de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos, niños o guaguas, alumnos). O personas diagnosticadas con COVID 19 o en Cuarentena. Las reuniones tendrán un horario máximo de 30 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo. Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos. La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases. El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel. Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico. Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

## PROTOCOLO N°11 REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES

Los Consejos de Profesores se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesario el consejo de profesores en forma presencial, se deberá informar a la dirección (comité de retorno seguro), quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar el consejo de forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender la reunión.

<b>Objetivo</b>	<b>Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, asistentes y directivos al momento de asistir o participar en reuniones o consejos de profesores.</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a los docentes mediante correo institucional. Este protocolo deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Tiempo de duración	60 minutos
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los profesores que asistan a la reunión y deberá ser leído antes del inicio de la reunión. Será enviado por correo electrónico Institucional
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas Generales	Las reuniones tendrán un horario máximo de 60 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo. Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos. La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases. El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel. Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico. Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.

## PROTOCOLO N° 12 CLASES PRESENCIALES - AULA- RECREOS- ESPACIOS COMUNES

Las clases presenciales se realizarán de manera híbrida, es decir en forma presencial y online en forma simultánea mientras dure la crisis sanitaria.

<b>Objetivo</b>	<b>Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, alumnos, inspectores y funcionarios del colegio al momento de comenzar clases presenciales.</b>
Responsables	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional.
Tiempo de duración	Pre básica: 30 min. Ens. Básica y Media Jornada de la mañana 40 min. Jornada de la tarde: 50 min.
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los estudiantes y a sus respectivos apoderados que asistan a clases presenciales y deberá ser leído antes del inicio de las jornadas de clases. Será enviado por correo electrónico Institucional a cada uno de los estudiantes.
Aforo	Según la capacidad de la sala
Recomendaciones	Traer sus materiales desde la casa, para evitar el contacto.
Medidas Generales	<p>Las clases tendrán un horario que fluctuará desde los 30', hasta los 50 minutos, según la jornada de clases.</p> <p>Antes de iniciada la clase, la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases, para toda la comunidad.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que el docente asigne. Deberá usar alcohol gel al ingreso. Evitando las aglomeraciones.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>El mobiliario deberá tener el distanciamiento correspondiente que indique la ley.</p> <p>Se deberán dar todas las indicaciones a los estudiantes para mantener el distanciamiento físico dentro del colegio.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.</p> <p>Los espacios de recreos serán diferidos deberán contar con las medidas que resguardan la seguridad, con indicaciones en patios y pasillos. Se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.</p>

	<p>El uso del servicio higiénico será controlado, debiendo respetar el aforo y esperando afuera, en fila para su ingreso, con la distancia requerida.</p> <p>Los servicios higiénicos estarán abiertos toda la jornada escolar, de tal forma que los estudiantes puedan hacer uso de el, en instancias de clases y así se evitarán las aglomeraciones en los recreos.</p> <p>Los turnos de desayuno y almuerzo se realizarán en el comedor del establecimiento, seccionado por cursos.</p> <p>Los alumnos traerán colaciones que serán individuales, y sus propias bebidas o agua desde sus casas.</p>
--	--

### PROTOCOLO N° 13 ATENCIÓN EN EL CRA

Este protocolo se basa en las Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA) [http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra\\_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf](http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf)

<b>Objetivo</b>	<b>Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de la seguridad para un retorno seguro a clases presenciales.</b>
Responsables	Directivos - Bibliotecarias
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los directores de la comisión Plan retorno Seguro al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y a los Padres - Apoderados y Alumnos.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los estudiantes y a sus respectivos apoderados que asistan a clases presenciales y deberá ser leído antes del inicio de las jornadas de clases. Será enviado por correo electrónico Institucional a cada uno de los estudiantes.
Aforo	Definir y publicar afuera el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardar tanto la salud de nuestros estudiantes y personal los libros que se prestarán a los apoderados serán de manera online y físico.
Medidas Generales	<p>La encargada de CRA debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>Se debe implementar separador transparente entre la bibliotecaria y el estudiante y/o docente.</p> <p>Para ingresar al CRA, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada Del CRA.</p> <p>Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la CRA.</p>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

	<p>Cada persona que ingresa al CRA debe mantener la distancia de 1 metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida. El CRA debe permanecer siempre con las puertas y ventanas abiertas.</p> <p>Para el /préstamo de libros, se debe evitar que los alumnos toquen los libros, una alternativa será utilizar los textos disponibles en la plataforma WEBCLASS, podrán revisar el catálogo online durante el tiempo que dure la pandemia.</p> <p>El alumno que necesite un libro físico, deberá enviar un correo a la encargada, con dos días de anticipación, en el cual indicará el nombre del libro y su autor. Inmediatamente el CRA deberá depositar el libro en el “contenedor de entrega” –puede ser una caja de cartón–, y deberá avisarle al estudiante el día y la hora para el retiro del libro, cuando se cumpla el tiempo de desinfección del libro, el alumno podrá retirarlo sacando él mismo el libro del contenedor.</p> <p>Para devolver libros físicos, por parte de los alumnos, se usará un “contenedor de devolución”, –puede ser una caja de cartón– el alumno depositará ahí el libro y la encargada del CRA deberá dejar ventilando en la zona de cuarentena durante 24 horas como mínimo. Luego se los saca del contenedor y se les desinfecta y se vuelve a disponer en la estantería.</p> <p>Se debe dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después al CRA.</p> <p>Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.</p> <p>Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso.</p> <p>No se utilizarán tarjetas o carnet de préstamo de libros de los estudiantes, se usará correo institucional.</p> <p>Los profesores no podrán retirar impresiones desde el CRA, todo el material de trabajo debe ser online.</p> <p>En el CRA las mesas deben estar delimitadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento físico.</p> <p>No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.</p> <p>El CRA se encontrará cerrada para el estudio, lectura y reuniones de alumnos.</p> <p>El CRA será desinfectada al término de cada jornada.</p>
--	--

## PROTOCOLO N° 14 ATENCIÓN EN EL CRA

Este protocolo se basa en las Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA) [http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra\\_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf](http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf)

<b>Objetivo</b>	<b>Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de la seguridad para un retorno seguro a clases presenciales.</b>
Responsables	Directivos - Bibliotecarias
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los directores de la comisión Plan retorno Seguro al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y a los Padres - Apoderados y Alumnos.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los estudiantes y a sus respectivos apoderados que asistan a clases presenciales y deberá ser leído antes del inicio de las jornadas de clases. Será enviado por correo electrónico Institucional a cada uno de los estudiantes.
Aforo	Definir y publicar afuera el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardar tanto la salud de nuestros estudiantes y personal los libros que se prestarán a los apoderados serán de manera online y físico.
Medidas Generales	<p>La encargada de CRA debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>Se debe implementar separador transparente entre la bibliotecaria y el estudiante y/o docente.</p> <p>Para ingresar al CRA, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada Del CRA.</p> <p>Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la CRA.</p> <p>Cada persona que ingresa al CRA debe mantener la distancia de 1 metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida.</p> <p>El CRA debe permanecer siempre con las puertas y ventanas abiertas.</p> <p>Para el /préstamo de libros, se debe evitar que los alumnos toquen los libros, una alternativa será utilizar los textos disponibles en la plataforma WEBCLASS, podrán revisar el catálogo online durante el tiempo que dure la pandemia.</p> <p>El alumno que necesite un libro físico, deberá enviar un correo a la encargada, con dos días de anticipación, en el cual indicará el nombre del libro y su autor. Inmediatamente el CRA deberá depositar el libro en el “contenedor de entrega” –puede ser una caja de cartón–, y deberá avisarle al estudiante el día y la hora</p>



	<p>para el retiro del libro, cuando se cumpla el tiempo de desinfección del libro, el alumno podrá retirarlo sacando él mismo el libro del contenedor.</p> <p>Para devolver libros físicos, por parte de los alumnos, se usará un “contenedor de devolución”, –puede ser una caja de cartón– el alumno depositará ahí el libro y la encargada del CRA deberá dejar ventilando en la zona de cuarentena durante 24 horas como mínimo. Luego se los saca del contenedor y se les desinfecta y se vuelve a disponer en la estantería.</p> <p>Se debe dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después al CRA.</p> <p>Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.</p> <p>Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso.</p> <p>No se utilizarán tarjetas o carnet de préstamo de libros de los estudiantes, se usará correo institucional.</p> <p>Los profesores no podrán retirar impresiones desde el CRA, todo el material de trabajo debe ser online.</p> <p>En el CRA las mesas deben estar delimitadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento físico.</p> <p>No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.</p> <p>El CRA se encontrará cerrada para el estudio, lectura y reuniones de alumnos.</p> <p>El CRA será desinfectada al término de cada jornada.</p>
--	--

## ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por la mesa Covid - deporte del Ministerio del Deporte, el cual indica lo siguiente:

- ✓ Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
- ✓ Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
- ✓ El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
- ✓ Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
- ✓ Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
- ✓ No se realizarán duchas al final de la clase y los estudiantes no ingresarán a los camarines, éstos deberán venir vestidos con sus uniformes de Educación Física desde sus casas, y al final de la clase se deberá realizar una buena higiene de manos.
- ✓ Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
- ✓ Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación física y no puede ser compartida.
- ✓ Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.

## PROTOCOLO PARA CLASES ONLINE

Con el propósito de ir mejorando cada día más el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia de nuestros estudiantes en este tiempo de emergencia por la crisis sanitaria, se presentará este protocolo que tiene como objetivo conocer y adoptar nuevas conductas en la realización de clases online. De esta manera mejoraremos la buena convivencia digital, promoviendo un ambiente de respeto y de responsabilidad frente a sus compañeros (as) y profesores, bajo el sustento de nuestros sellos, acorde al PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

De los estudiantes:

- a) Los estudiantes utilizarán un vocabulario adecuado, y mantener una actitud respetuosa hacia el profesor, y compañeros (as)
- b) Deberán mantener su micrófono en silencio, y solo activarlo cuando tu profesor (a) lo indique. De tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente
- c) Queda prohibido sacar fotos, hacer grabaciones, etc. a compañeros de clase y profesores. No utilizar la imagen de un tercero sin su autorización.
- d) Los estudiantes deberán ingresar a clases online a tiempo, como una forma de mostrar respeto al docente y sus compañeros.
- e) Se respetará el horario de inicio de clases, los estudiantes dispondrán con un mínimo de 3 minutos y un máximo de 8 minutos para conectarse y sumarse, cumplido este tiempo el profesor dará inicio

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

a la clase, y aceptará a los estudiantes que quieran incorporarse más tarde, solo si no produce una interrupción de esta.

- f) Si en menos del tiempo máximo de espera de conexión (8 minutos) están presentes más de la mitad de los estudiantes, por respeto a quienes cumplen con el horario, el profesor podrá dar inicio a la clase.
- g) Mantener la cámara encendida durante toda la clase. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informar al profesor antes del inicio de la clase.
- h) El estudiante debe ingresar con su nombre real. Se prohíben los sobrenombres o apodos. De no cumplir con este requisito, no será aceptado el estudiante en la clase.
- i) El uso del chat será exclusivamente para enviar y recibir información pertinente con la clase.
- j) Si la falta a clases sincrónicas planificadas es reiterativa (3 veces), el profesor de asignatura, informará al profesor jefe. Los estudiantes deberán justificar sus inasistencias a clases, independientemente del motivo.
- k) Será responsabilidad de los apoderados coordinar de buena manera, junto con sus pupilos, a objeto de cumplir con los fines académicos fijados en conjunto con los respectivos profesores.

De los docentes:

- a) Dejar registrada su clase en los Cronogramas de clases sincrónicas disponibles en la carpeta en Google Drive.
- b) Compartir el enlace de la clase online con el Equipo Directivo (dirección, UTP e inspectoría).
- c) Si la clase no pudiera realizarse, el profesor debe reprogramarla e informar a los estudiantes y apoderados por los distintos medios (correo electrónico, WhatsApp, entre otros).
- d) Se registrará la disciplina de los estudiantes de la misma forma en que se hacía presencialmente, a través del registro de observaciones.
- e) Los estudiantes que con sus conductas no cumplan con lo señalado en este protocolo se les señalará su falta y se comunicará dicha situación al profesor jefe e inspectoría general para tomar las acciones necesarias.

## INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PÚBLICO

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por Ministerio del Transporte y Telecomunicación <http://mtt.gob.cl>, el cual indica lo siguiente:

- ✓ Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- ✓ Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, usar ropa para el traslado y ropa para el liceo, se debe utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.
- ✓ Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte, entre estas medidas se recomienda entre otras:
- ✓ Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos.
- ✓ Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).
- ✓ Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente.
- ✓ Realizar desinfección diaria del transporte escolar.
- ✓ Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.
- ✓ Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a casa entrar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar toda la ropa utilizada durante el día, esto se debe realizar diariamente.
- ✓ El transporte escolar y público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante, se ha dispuesto estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y autocuidado que a todos nos atañe.

## PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los alumnos, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento físico. Se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad.

- ✓ Se realizará simulacro por curso.
- ✓ Se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico.
- ✓ Se evitará realizar la evacuación con todo el colegio por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por curso.

### **ORIENTACIONES ACTIVIDADES Y/O CELEBRACIONES LITÚRGICAS**

Para actividades y/o celebraciones litúrgicas, se seguirá el Protocolo respectivo que ha determinado el modo de proceder para toda entidad católica circunscrita a su jurisdicción eclesiástica.

## COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

NOMBRE ALUMNO: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Tomamos conocimiento del Plan y Protocolos de Retorno Seguro a Clases Presenciales y nos comprometemos como apoderado y estudiante a cumplir con lo establecido en los protocolos señalados para el propio autocuidado y la salud de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Solicitamos enviar por correo al Profesor (a) Jefe el documento firmado.

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA APODERADO

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

Cunco, \_\_\_\_\_ del 202\_.

## COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN CLASES ON LINE

NOMBRE ALUMNO: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Tomamos conocimiento del Plan y Protocolos de Retorno Seguro a Clases Presenciales y nos comprometemos como apoderado y estudiante a cumplir con lo establecido, teniendo las condiciones necesarias para el desarrollo pedagógico de las clases en modalidad remota, (Computador o celular con acceso a internet) ya sea de manera sincrónica, es decir seguir la clase de manera simultánea mientras se lleva a cabo la clase en el aula y ; asincrónica se refiere a que pueda ver a la clase, capsula u otro dispositivo virtual en cualquier momento del día.

Solicitamos enviar por correo al Profesor (a) Jefe el documento firmado.

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA APODERADO

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

Cunco, \_\_\_\_\_ del 202\_.

## BIBLIOGRAFÍA:

## RECURSOS Y REFERENCIAS:

Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC. <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>

Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.

[https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular\\_coronavirus.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf)

Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.

[https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020 <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>

Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones\\_docentes-2020-II.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf)

Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>

Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>

Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>

Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>

Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-0>

Ante cualquier consulta respecto al Plan de Retorno 2021  
Liceo Politécnico Santa Cruz de Cunco,  
escribir al siguiente [retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl](mailto:retornoseguro2021@liceostacruzuncu.cl)